

Ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de ayudas a la realización de tesis doctorales sobre igualdad de género o que introduzcan perspectiva de género. Cátedra de Igualdad de Género de la Universidad de Castilla-La Mancha para el curso 2025-2026 (BDNS (Identif.): 885850)

Primero: Con fecha 12 de febrero de 2026 se publicó la “Convocatoria de ayudas a la realización de tesis doctorales sobre igualdad de género o que introduzcan perspectiva de género. Cátedra de Igualdad de Género de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso 2025-2026” (BDNS Identif. 885850) de fecha 6 de febrero de 2026.

Segundo: Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes indicado en la convocatoria, a las 23:59 h del 28 de febrero de 2026, se ha constatado que no se ha recibido ninguna solicitud y los promotores de la convocatoria han propuesto reabrirlo hasta el 25 de marzo de 2026.

Por todo ello, RESUELVO publicar la siguiente modificación de la citada convocatoria:


Primera:

Modificar el plazo de presentación de solicitudes indicado en la base 3.3. de “Convocatoria de ayudas a la realización de tesis doctorales sobre igualdad de género o que introduzcan perspectiva de género. Cátedra de Igualdad de Género de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso 2025-2026” (BDNS Identif. 885850), queda como sigue:

El plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el día de la firma de esta hasta las 23:59 h del 25 de marzo de 2026.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR
 P.D. EL VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA
 DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
 (Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
 Ricardo Cuevas Campos

ID. DOCUMENTO	eX6n3PbVLt		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	CUEVAS CAMPOS RICARDO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		10-03-2026 10:17:52	
 eX6n3PbVLt			